

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CON BAREMO Y
PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS UCO-GLOBAL MÁSTER PARA TFM O PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE
MÁSTERES OFICIALES DE MÁS DE 60 CRÉDITOS
CURSO 2020-2021 Y ESTANCIA DE ESTUDIOS CURSO 2021/22**

En base al Artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede una ampliación del plazo establecido al listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para dicha convocatoria de becas UcoGlobal Máster, hasta el **28 de abril (inclusive)**, con objeto de ampliar la oferta bajo convenio de nuevos destinos en la ciudad de Londres.

Dicho acuerdo de ampliación será notificado a los interesados.

La ampliación se concede con anterioridad a la finalización del plazo que se pretende ampliar, se justifican en dicho acuerdo las circunstancias que aconsejan la ampliación solicitada y dicha ampliación no perjudica, en modo alguno, los derechos de terceros.

Contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Córdoba, a 19 de abril de 2021

La Directora de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro de Verificación	VMOOF5ORTUUVVMZQM42WUYBRDAE	Fecha y Hora	19/04/2021 13:44:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

